



## Programa de parole para mantener unidas a las familias: preguntas frecuentes

El presidente Biden anunció recientemente una ampliación de un permiso temporario (que en inglés le llaman parole) en el lugar para ciertos cónyuges e hijastros de ciudadanos estadounidenses. El 19 de agosto de 2024, el gobierno federal comenzó a recibir solicitudes para este nuevo tipo de permiso ("Reuniendo a las Familias" o libertad condicional KFT) para ciertos familiares de ciudadanos estadounidenses.

**Sin embargo, el 26 de agosto de 2024, un tribunal federal en Texas pausó la aprobación de cualquier solicitud nueva y pendiente. A partir de hoy, 3 de septiembre de 2024, el gobierno federal está autorizado a recibir nuevas solicitudes y realizar verificaciones de antecedentes (lo que incluye programar a los solicitantes para citas biométricas), pero no aprobará nuevas solicitudes hasta que el tribunal ordene lo contrario.** Si se permite reanudar el proceso, la libertad condicional KFT podría impactar positivamente a hasta 550,000 inmigrantes sin estatus migratorio que residen en los Estados Unidos.

### ¿Qué es parole?

Parole es una forma de protección temporal contra la deportación que generalmente viene con la elegibilidad para solicitar una autorización de empleo. No es una forma permanente de alivio migratorio, lo que significa que tiene varias limitaciones (incluida la imposibilidad de viajar al extranjero). En su forma más básica, parole autoriza a alguien a estar en los EE. UU., incluso si carece de un documento de entrada formal (como una visa), estatus migratorio o si ingresó originalmente a los EE. UU. sin permiso (a veces técnicamente denominado entrada sin "inspección"). Las personas pueden obtener parole al ingresar a los EE. UU. o una vez que ya estén dentro del país. Cuando alguien obtiene parole dentro de los EE. UU., se le llama "parole en lugar."

### ¿Por qué la gente necesita parole?

Por ley, el Congreso hace mucho tiempo otorgó al gobierno federal el poder de otorgar parole por razones humanitarias o cuando el interés público sugiriera que parole es necesario. Como tal, las personas han recibido parole por diversas razones durante las últimas décadas, a veces como una forma de ingresar a los EE. UU. después de huir de la guerra en su país de origen o para brindar ayuda a grupos de inmigrantes que ya se encuentran en los EE. UU., como familiares de miembros del ejército estadounidense.

Pero hay otra razón por la que algunas personas pueden necesitar el parole. En la década de 1990, el Congreso promulgó varias restricciones legales que hicieron más difícil para la mayoría de las personas obtener la residencia permanente a través de un familiar ciudadano estadounidense. Una de esas restricciones dice que las personas que originalmente ingresaron a los EE. UU. sin permiso (cruzando la frontera, por ejemplo) deben salir de los EE. UU. y realizar un “proceso consular” (viajar al extranjero) para obtener la residencia permanente en un consulado o embajada de los EE. UU. Este requisito no se aplica si la persona puede demostrar que fue “admitida o recibió parole” (es decir, que ingresó a los EE. UU. con permiso), lo que significa que estas personas pueden solicitar la residencia permanente a través de su familiar ciudadano estadounidense sin salir del país.

El proceso de salida de los EE. UU. puede ser peligroso para muchas personas, porque puede resultar en la separación familiar, a veces durante años, debido a demoras en el procesamiento y otras reglas legales complejas que rigen el proceso consular. “Parole en lugar” elimina esos peligros para familiares de ciudadanos estadounidenses al reconocer y autorizar la presencia de la persona en los EE. UU. Al hacerlo, “parole en lugar” proporciona una ruta para solicitar la residencia permanente **sin salir de estados unidos** para personas que originalmente no fueron inspeccionadas, admitidas o puestas en parole cuando ingresaron a los EE. UU.

### **¿Quién será elegible para esta ampliación de la parole en el lugar?**

Un indocumentado cónyuge de un ciudadano estadounidense pueden ser elegibles si:

- Nunca han sido admitidos ni han recibido parole (eso significa que las personas que llegaron con una visa y se quedaron más tiempo del tiempo excedido no son elegible);
- Haber estado en los EE. UU. desde al menos el 17 de junio de 2014;
- Estuvieron casados con un ciudadano estadounidense el 17 de junio de 2024 (esto incluye algunos viudos que estaban casados en esa fecha y que no se han vuelto a casar);
- No representar una “amenaza a la seguridad pública o la seguridad nacional”, y
- Convencer al DHS para que ejerza discreción a su favor.

Un indocumentado hijastro de un ciudadano estadounidense puede ser elegible si:

- Nunca han sido admitidos ni han recibido parole (eso significa que las personas que llegaron con una visa y se quedaron más tiempo del tiempo excedido son no elegible);

- Tener un padre que estuvo casado con un ciudadano estadounidense el 17 de junio de 2024 y el matrimonio se produjo antes de cumplir 18 años;
- Actualmente tiene menos de 21 años. o fueron beneficiarios de una petición familiar presentada antes de los 21 años y soltero;
- No representar una “amenaza a la seguridad pública o la seguridad nacional”, y
- Convencer al DHS para que ejerza discreción a su favor.
- **Nota:** un hijastro no necesita que sus padres presenten la solicitud o incluso califiquen para presentar la solicitud.

### **Si el permiso de permanencia temporal KFT se reanuda, ¿qué beneficios ofrece?**

Las personas que califiquen para el permiso de permanencia temporal-KFT recibirán un permiso por un período de hasta tres años. Durante ese tiempo, la persona puede solicitar autorización de empleo, que estará vinculada al período de permiso de tres años. Por otro lado, algunas personas también serán elegibles para solicitar la residencia permanente a través de su cónyuge ciudadano estadounidense, pero es importante tener en cuenta que ese proceso es completamente independiente del proceso de permiso y tiene sus propios requisitos de elegibilidad. Calificar para el permiso de permanencia temporal no garantiza que la persona calificará para la residencia permanente.

### **¿Qué causaría que alguien no fuera elegible para este programa?**

Inelegibilidad automática por condenas de felonías: todas las condenas por delitos que sean calificadas como felonías, incluidos los delitos de DUI en jurisdicciones donde dichos delitos se castigan con pena de prisión superior a un año, son descalificantes.

Inelegibilidad automática para ciertas condenas, aunque no sea una felonía, relacionado con:

- Asesinato, tortura, violación o abuso sexual;
- Delitos que involucran armas de fuego, materiales explosivos o dispositivos destructivos;
- Participar en actividades relacionadas con el peonaje, la esclavitud, la servidumbre involuntaria y la trata de personas;
- Agresión agravada;
- Delitos relacionados con la pornografía infantil, el abuso sexual o la explotación de menores, o la sollicitación de menores;
- Violencia doméstica, acecho, abuso infantil, negligencia infantil o abandono infantil; y

- Delitos de sustancias controladas (que no sean la simple posesión de 30 gramos o menos de marihuana).

Presunta inelegibilidad para cualquier otra condena.: todas las demás condenas, excepto las infracciones de tráfico menores, generarán una "presunción refutable de inelegibilidad." Esto simplemente significa que el solicitante deberá demostrar que los factores positivos en su vida pesan a favor de concederle parole. Esto requerirá un análisis individualizado de la vida del solicitante y su caso. Según las autoridades de inmigración, cuanto menos grave sea una condena, más fácil será refutar la presunción de inelegibilidad.

Para personas con condenas penales o cualquier otra interacción con el sistema de justicia penal, recomendamos hablar con un abogado de inmigración de confianza para evaluar su elegibilidad para este programa.

### **¿Qué pasa si tengo una orden de deportación o estoy actualmente en proceso de deportación?**

Las personas en proceso de deportación son elegibles para el permiso de permanencia temporal, pero USCIS considerará las circunstancias del proceso de deportación en su análisis.

Si tienes una orden de deportación no ejecutada (lo que significa que no has salido del país), aún eres elegible para el permiso de permanencia temporal. Sin embargo, USCIS aplicará una presunción de inelegibilidad, lo que requerirá que el solicitante demuestre que los aspectos positivos de su caso superan los negativos, incluyendo las circunstancias detrás de la orden de deportación no ejecutada.

Sin embargo, si el solicitante salió del país con una orden de deportación o fue deportado por el gobierno federal y luego reingresó a los EE. UU. sin permiso, entonces esa persona no es elegible para el permiso de permanencia temporal bajo este programa.

### **¿Cuál es el proceso de solicitud?**

La solicitud se llama Formulario I-131F y cuesta \$580. Debe presentarse en línea. No hay exención de tarifa y no requiere presentar ninguna otra solicitud de USCIS. Nota: Los solicitantes deben tener una cuenta en línea con USCIS para presentar la solicitud. Si necesitas ayuda para crear una cuenta, por favor visita el sitio [web de USCIS](#) para

obtener asistencia. **Además, debido a una orden judicial temporal en Texas, el gobierno federal actualmente no está aprobando solicitudes.**

**¿Cuáles son los riesgos de aplicar ahora, especialmente considerando el litigio en Texas?**

Cada persona debe evaluar y comprender los riesgos y beneficios de solicitar KFT parole, lo que puede requerir hablar con un abogado o un representante acreditado. Algunas personas pueden decidir solicitar este permiso a pesar del litigio en curso porque hay factores en sus vidas que inclinan la balanza a favor de aplicar.

Dicho esto, por favor tengan en cuenta la siguiente información. Debido al litigio en Texas, el gobierno federal actualmente no tiene permitido aprobar ninguna solicitud. No sabemos cuánto tiempo permanecerá en vigor esta pausa. Además, debido a que el resultado de cualquier litigio es incierto, existe la posibilidad de que las personas que soliciten ahora y paguen la tarifa de solicitud de \$580 no reciban una decisión sobre su solicitud pronto, si es que la reciben alguna vez. **Además, el gobierno federal ha dicho que la tarifa de solicitud no es reembolsable.**

En cuanto a las posibles referencias a ICE para la ejecución de leyes migratorias, por favor, tengan en cuenta que, según la orientación del gobierno federal, las personas que se consideren inelegibles para parole "generalmente" no serán referidas automáticamente a ICE para la ejecución de leyes migratorias, excepto en situaciones donde el solicitante sea considerado una amenaza para la seguridad nacional, la seguridad pública o la seguridad fronteriza.

**Para obtener más información, visite:**

**<https://maketheroadny.org/es/se-hace-camino-nueva-york/>**